

a este un plazo de diez días para consignar el resto, verificado lo cual, se aprobará provisionalmente el remate.

d) Si la mejor postura corresponde al ejecutante y es igual o superior al 50% del valor de tasación, se calcularán principal e intereses de la deuda, y si dicho importe es inferior a la postura, se le concederá un plazo de diez días, para consignar la diferencia, verificado lo anterior, se aprobará provisionalmente el remate.

e) Para el caso de que la mejor postura fuere inferior al 50 por ciento del valor de tasación, de haber concurrido a la subasta el ejecutado y manifestarlo así expresamente, dispondrá de un plazo de cinco días para presentar tercero que mejore la postura ofreciendo cantidad superior al 50 por ciento del valor de tasación o que, aún inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante, consignando su importe, verificado lo cual se aprobará provisionalmente el remate.

Transcurrido dicho plazo sin que en el ejecutado realice lo previsto en el párrafo anterior, el ejecutante podrá, en el plazo de cinco días, pedir la adjudicación de los bienes por la mitad de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos, siempre que esta cantidad sea superior a la mejor postura.

Si el ejecutante, no hace uso de esta facultad, se aprobará el remate a favor del mejor postor, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 30 por ciento del valor de tasación, o, siendo inferior, cubra al menos la cantidad por la que se haya despachado la ejecución, incluyendo la provisión para intereses y costas.

f) Para el caso de que no hubiere postores, se autoriza al ejecutante, en el plazo de veinte días, a solicitar para sí la adjudicación por importe nunca inferior al 30 por ciento del valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.

g) En todo caso se otorgará escritura pública a favor del adjudicatario, permitiéndose en su caso la cesión del remate solo al ejecutante.

h) Una vez otorgada la escritura pública se procederá a la devolución de las cantidades consignadas por los interesados para concurrir a la subasta.

i) En el caso de venta y adjudicación de los bienes, el adquirente vendrá obligado a soportar todos los gastos que conlleve la subasta, en caso contrario, estos serán soportados por el ejecutante quien los incluirá en la liquidación de costas.

Córdoba, 13 de noviembre de 2006.—Ángel-César Díez Giménez, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Córdoba.—66.277.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Por resolución del Director General de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. de fecha 13 de noviembre de 2006 se resolvió abrir el procedimiento de licitación relativo al contrato para la redacción del proyecto constructivo y de la ejecución de las obras correspondientes a la mejora del tratamiento de agua por ósmosis inversa en la ETAP de Sant Joan Despí. El presupuesto de licitación asciende a 57.655.257,80 € (antes de IVA) y un plazo de ejecución de 18 meses.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, Abierto y Concurso.

Garantía provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Garantía definitiva: 10 % del importe de adjudicación.

Obtención de la documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas, Pliego de Bases Técnicas, documentación técnica y modelo de contrato se podrán retirar, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la copistería Miracle, Paseo de Sant Joan, 57 (08009 Barcelona), Teléfono: 93 265 52 94.

Clasificación: E1f; J5e; K8e; O4d.
Presentación de las ofertas: Fecha límite 10 de enero de 2007, a las 12 horas. Documentación a presentar la exigida en el Pliego de Cláusulas.

Lugar de presentación: Avenida Diagonal, 211, Torre Agbar (08018 Barcelona). El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 6 meses.

Apertura de las ofertas en el mismo lugar de la presentación el día 22 de enero de 2007, a las 12 horas.

Los gastos del anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Fecha de remisión anuncio DOUE: 15 de noviembre de 2006.

Barcelona, 20 de noviembre de 2006.—El Director General, Leonard Carcolé Galea.—67.056.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.

Anuncio por el que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para los suministros de mobiliario y equipamiento complementario para el Teatro Pérez Galdós

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.
 - c) Número de expediente: CC 636.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de los suministros de amueblamiento, consumibles, informática, señalética y equipamiento complementario para el Teatro Pérez Galdós.
 - b) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.
 - c) Plazo de ejecución (meses) 2.
 - 3) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros) 1.135.828,31.
5. Garantía provisional: 22.716,57 euros.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.
- b) Domicilio: Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, número 33, bajo.
- c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria 35004.
- d) Teléfono: 928 44 66 00.
- e) Telefax: 928 44 65 82.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de diciembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.
Solvencia económica y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Condiciones Particulares Y Bases del Concurso de suministros.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2006.
Documentación a presentar: La requerida en el Pliego de Condiciones Particulares y Bases del Concurso.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.

2. Domicilio: Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, número 33, bajo.

3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria 35004.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso) 3 meses.

- e) Admisión de variantes (concurso) No se admiten.

9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S. A.
 - b) Domicilio: Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, número 33, bajo.
 - c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.
 - d) Fecha 10 de enero de 2007.
 - e) Hora: 12:00.

11. Gastos de anuncios. El importe de los anuncios de los boletines oficiales y prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 7 de noviembre de 2006.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Afonso El Jaber.—65.136.

TRES CANTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de 27 de octubre de 2006, de la empresa pública «Tres Cantos, Sociedad Anónima», adscrita a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Consultoría y Asistencia Técnica para la gestión consorciada de actuaciones urbanísticas»

1. Entidad adjudicadora:
Nombre: Tres Cantos, Sociedad Anónima, empresa pública de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
Dirección: calle Antonio López, 249, 5.ª, 28041 Madrid. Teléfono 91-500.51.01, fax: 91-500.51.02.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica para la gestión consorciada de actuaciones urbanísticas.
 - b) Fecha de publicación de licitación en el Boletín Oficial del Estado de 23 de septiembre de 2006.
 - c) Fecha de publicación de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 25 de septiembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: cuantía máxima determinada 1.734.432 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:

- a) fecha: 27 de octubre de 2006.
- b) contratista: Gestadir, Sociedad Limitada.
- c) nacionalidad: española.
- d) importe de adjudicación: 1.474.267,20 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—El Consejero Delegado de Tres Cantos, Sociedad Anónima, don Íñigo Sáenz de Pipaón y Mengs.—66.324.